

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
XA. REGION DE LOS LAGOS.

ORD.: N° 236 /

Expte. 911007.-

ANT.: Su Ord. N°91/4775 de 11 de
Noviembre de 1991.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/6983					
A: 30 MAR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>				

MAT.: Presentación de don Tirso
Abel Vidal Asencio, de Quemchi,
provincia de Chiloé.

PUERTO MONTT, 25 MAR 1992

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
XA. REGION DE LOS LAGOS.

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

Referente a la presentación código 91/23583 de fecha 5/1/91 formulada por don Tirso Abel Vidal Asencio, respecto de un inmueble particular ubicado en el sector de Quemchi, vengo en informar a Ud. lo siguiente:

1.- El padre del solicitante (fallecido el año recién pasado) se encontraba gestionando la regularización del predio ya mencionado, a través de la Empresa Contratista Cepa Ltda. Dicho trámite lo iniciará ahora su viuda.

2.- Según consta en causa rol N°19.881, existía una demanda judicial en contra del solicitante don Marcos Vidal, por parte de don José Gustavo Gallardo Vargas.

3.- En atención a lo anterior, en su oportunidad serán los tribunales ordinarios quienes se pronuncien sobre quien tiene la posesión de los terrenos materia de autos, de conformidad con lo estipulado en el D.L. N°2.695 de 1979.

Saluda atentamente a Ud.



JOSE LUIS QUEIPUL VIDAL
Secretario Regional Ministerial
de Bienes Nacionales Xa. Región

JLQV/GQA/ssm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe Gab. Presidencial.
- 2.- Bs. Nac. Xa.
- 3.- Oficina de Partes.